



ES 11 21 22

NUM.	<b>226689</b>	Y
FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

12 SET. 1977



30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	22 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E 06 B</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

**"ENTRAMADO METALICO PERFECCIONADO"**

71 SOLICITANTE (S)

**GALVANIZADOS ALAVESSES CABA, S.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**c/ Miravalles, 20  
Polígono Industrial de Betoño - VITORIA**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

**D. Francisco GARCIA CABRERIZO.**

**"ENTRAMADO METALICO PERFECCIONADO".**

24 FEB



La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un entramado metálico, perfeccionado, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros entramados de análogas finalidades.

Actualmente, existen gran variedad de entramados -- constituidos a base de cuerpos laminares metálicos que se cruzan entre sí y forman una especie de rejilla de gran consistencia para ser utilizados en industrias obras o cualquier lugar donde se requiera un piso provisional que proteja el propio piso y evite a la vez accidentes y desperfectos.

Todos los tipos de entramados metálicos están realizados de forma que para la unión de unos elementos y otros o pletinas que los forman, es necesario la soldadura para constituir una estructura única. Esto lleva consigo un gasto de energía y material, a la vez de que si la soldadura no se realiza de forma segura y cuidadosamente distribuída, puede ocasionar la desunión de los elementos o pletinas que constituyen el entramado propiamente dicho.

Pues bien, a tenor de los expuesto, la presente invención presenta la particularidad de que el entramado se realiza de una forma especial que no necesita soldadura alguna, resultando un entramado más seguro y resistente que los convencionales y los hasta ahora existentes, consiguiéndose además una mayor superficie plana o de asiento del entramado con el mismo o menor cuantía de material utilizado para cualquier tipo de entramado de los existentes.

Dicho entramado, objeto de la invención, se constituye mediante una serie de elementos o pletinas rectángulas --



- metálicas, dispuestas verticalmente con sus cantos longitudinales quedando de forma horizontal, de tal modo que tales pletinas constitutivas de los portantes van dispuestas paralela y equidistantemente entre sí y presentan unas pequeñas ventan
5. nas rectangulares próximas y alineadas paralelamente al borde superior longitudinal de tales portantes, a través de cuyas ventanas pasan otra serie de pletinas de menor anchura que -- quedan dispuestas paralelamente entre sí y en un plano horizontal. De este modo se forma un entramado de pletinas portan
10. tes y de pletinas separadoras horizontales, de tal forma que la fijación y solidarización de unas con otras, se realiza mediante sendos cortes transversales practicados en las pletinas separadoras, cuyos cortes se realizan según las líneas -- continuas a las caras de las pletinas portantes, quedando una
15. especie de ala a uno y otro lado de las pletinas portantes, - cuyas alas dobladas conveniente y ortogonalmente respecto a - las pletinas separadoras de las que forman parte, constituyen elementos de tope para la inmovilización de las pletinas portantes y por consiguiente de las pletinas separadoras.
20. De este modo no se necesita soldadura alguna y el entramado queda perfectamente realizado, a la vez de que ofrece una mayor superficie de asiento debido a que las pletinas separadoras están dispuestas horizontalmente y no verticalmente como ocurre en los entramados hasta ahora existentes.
25. Las extensiones a modo de alas que se doblan ortogonalmente, pueden ser realizadas, en el corte de las mismas, - de modo que su borde o canto superior quede en coincidencia - con el borde longitudinal superior de las pletinas portantes; o bien pueden ser realizadas de forma que al doblarse y constituir los topes de inmovilización, queden ligeramente por en
- 30.



cima del mencionado borde de las pletinas portantes, para de este modo constituir un medio antideslizante.

5. Por otra parte, las pletinas separadoras pueden acodarse a si mismas determinando elementos angulares, con una rama horizontal y otra vertical y opuesta a las extensiones o alas que constituyen los topes de inmovilización de unas y -- otras pletinas.

10. Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

15. Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la forma de realizar un entramado, según la invención, apreciándose únicamente las pletinas portantes y las separadoras sin cortes.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una porción de entramado totalmente acabado y realizado según la invención.

20. Figura 3.- Muestra otra vista en perspectiva de un entramado metálico, en el que las pletinas separadoras están dobladas longitudinalmente formando elementos angulares, apreciándose asimismo que los cortes en las mismas están realizados todos en el mismo sentido y no en sentidos contrarios y -  
25. alternativos como se aprecia en la figura 2.

Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado las partes y elementos principales que determinan el entramado metálico propiamente dicho, correspondiendo tales referencias de la forma siguiente:

30. 1.- Pletinas portantes.

24 FEB.



- 2.- Ventanas rectangulares de las pletinas portantes (1).
- 3.- Pletinas separadoras.
- 4.- Cortes transversales.
5. 5.- Exteriores o alas determinadas entre los cortes (4).
- 6.- Doble longitudin de las pletinas separadoras (3).

A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse el entramado metálico, el cual está constituido por una serie de pletinas portantes (1) y otra serie de pletinas separadoras (3), de tal forma que las pletinas portantes (1) están dispuestas con sus cantos longitudinales horizontalmente y van dotadas de una serie de ventanas rectangulares (2) equidistantes entre si y según una alineación próxima y paralela al borde o canto superior de las propias pletinas portantes. A través de tales ventanas (2) se introducen las pletinas separadoras (3), las cuales son de menor anchura que las anteriores y quedan dispuestas horizontalmente, constituyéndose así un entramado reticular con unas pletinas dispuestas ortogonalmente respecto a las otras.

La sujeción entre las pletinas portantes (1) y pletinas separadoras (3), se realiza mediante unas extensiones o alas (5) que son determinadas merced a unos cortes transversales (4) realizados sobre los bordes de dichas pletinas separadoras (3), cuyos cortes se realizan en las zonas contiguas a las caras de las propias pletinas portantes (1), para que al ser dobladas ortogonalmente dichas extensiones o alas (5), éstas constituyan topes de retención e inmovilización de las pletinas portantes (1) y por consiguiente de las pletinas se-

24 FEB. 1970



paradoras (3), dando lugar a un entramado conjunto de gran resistencia y seguridad.

Los cortes transversales (4) pueden estar realizados, todos ellos, en un mismo sentido sobre las pletinas separadoras (3), de tal modo que las extensiones o alas (5), al ser dobladas, quedarán orientadas en la misma dirección, tal y como puede apreciarse en la figura 3. Asimismo, los cortes transversales (4) pueden estar realizados en oposición, los de una pletina separadora (3) respecto a la contigua, de tal modo que el doblado de las extensiones o alas (5) quedarán orientadas alternativamente en oposición, como puede apreciarse en la figura 2.

Por otra parte, las pletinas separadoras (3) pueden presentar un doblez longitudinal (6) dando lugar a un perfil angular, con una rama horizontal y otra vertical dirigida hacia abajo y en oposición a las extensiones o alas (5), pudiéndose apreciar esta característica en la figura 3.

Con esta realización de entramado metálico, se evitan las soldaduras entre las pletinas portantes (1) y las separadoras (3), a la vez de que existe mayor superficie de apoyo debido a que las pletinas separadoras (3) van dispuestas horizontalmente y no verticalmente, como ocurre en los entramados hasta ahora conocidos.

Asimismo, las extensiones o alas (5) pueden quedar a la misma altura que el borde o canto superior de las pletinas portantes (1), o bien, estar realizadas de tal forma que emergen ligeramente de dicho borde superior, con el fin de constituir un medio antideslizante para el paso sobre las mismas.

El solicitante se reserva el derecho de extender es

24 FEB



ta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma -  
prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio In-  
ternacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte -  
años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación debe  
rá recaer sobre: "ENTRAMADO METALICO PERFECCIONADO", según --  
las características esenciales de las siguientes:

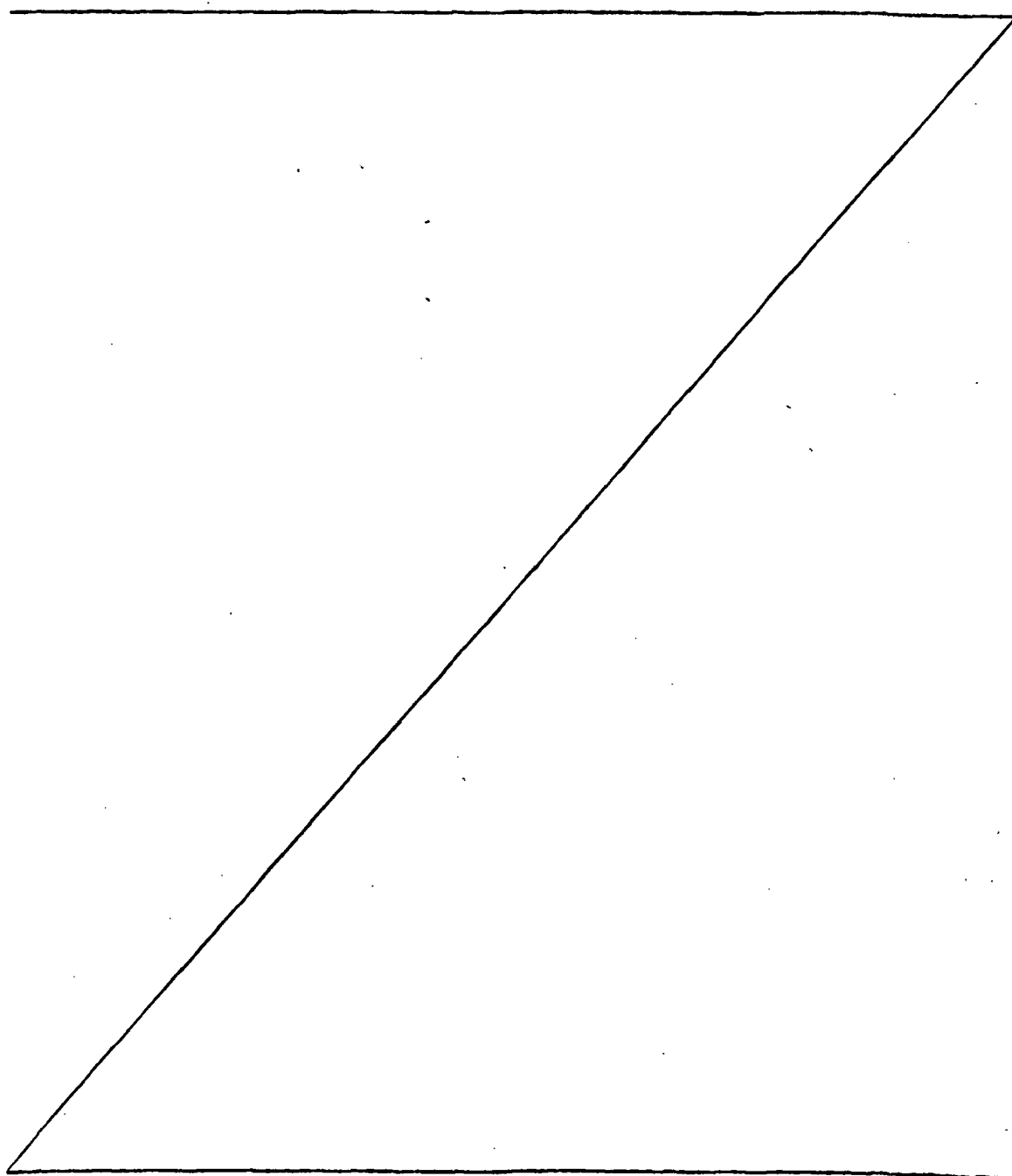
10.

15.

20.

25.

30.





REIVINDICACIONES:

1ª.- Entramado metálico perfeccionado, que constitu-  
yéndose a partir de una serie de pletinas rectángulares, dis-  
puestas verticalmente y con sus cantos longitudinales horizon-  
tales, las cuales se acoplan con otra serie de pletinas meno-  
res dispuestas ortogonalmente a las anteriores, formando un -  
conjunto reticular, esencialmente se caracteriza porque las -  
pletinas mayores o portantes van dotadas de una serie de pe-  
queñas ventanas rectángulares realizadas próximas y paralela-  
mente al canto superior de las mismas, a través de cuyas ven-  
tananas pasan las pletinas menores o separadoras, las cuales --  
quedan dispuestas horizontalmente; con la particularidad de -  
que sobre estas pletinas separadoras se han realizado unos --  
cortes transversales contiguos a las caras de las pletinas --  
portantes, cuyos cortes determinan unas extensiones a modo de  
pequeñas alas que dobladas ortogonalmente respecto a las pro-  
pias pletinas separadoras de las que forman parte, constitu-  
yen topes de retención e inmovilización de las pletinas por--  
tantes y por consiguiente de las separadoras.

2ª.- Entramado metálico perfeccionado, según reivin-  
dicación 1ª, caracterizado porque los cortes pueden estar rea-  
lizados en oposición alternada respecto a las propias pleti-  
nas separadoras, pudiendo dar lugar a extensiones o alas que  
al doblarse pueden ligeramente sobrepasar del canto longitudi-  
nal superior de las pletinas portantes, o quedar en el mismo  
plano que el correspondiente a dicho borde superior; con la -  
particularidad de que las pletinas separadoras pueden doblar-  
se longitudinal y ortogonalmente, determinando un elemento an-  
gular con un ala horizontal y otro vertical hacia abajo y en  
sentido contrario a las alas constitutivas de los topes de re

24 FEB 1977



tención e inmovilización.

3ª.- "ENTRAMADO METALICO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 24 FEB. 1977

GALVANIZADOS ALAVESES CABA, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera



24 FEB 1977  
10 5 CTS  
24 FEB 1977  
10 5 CTS

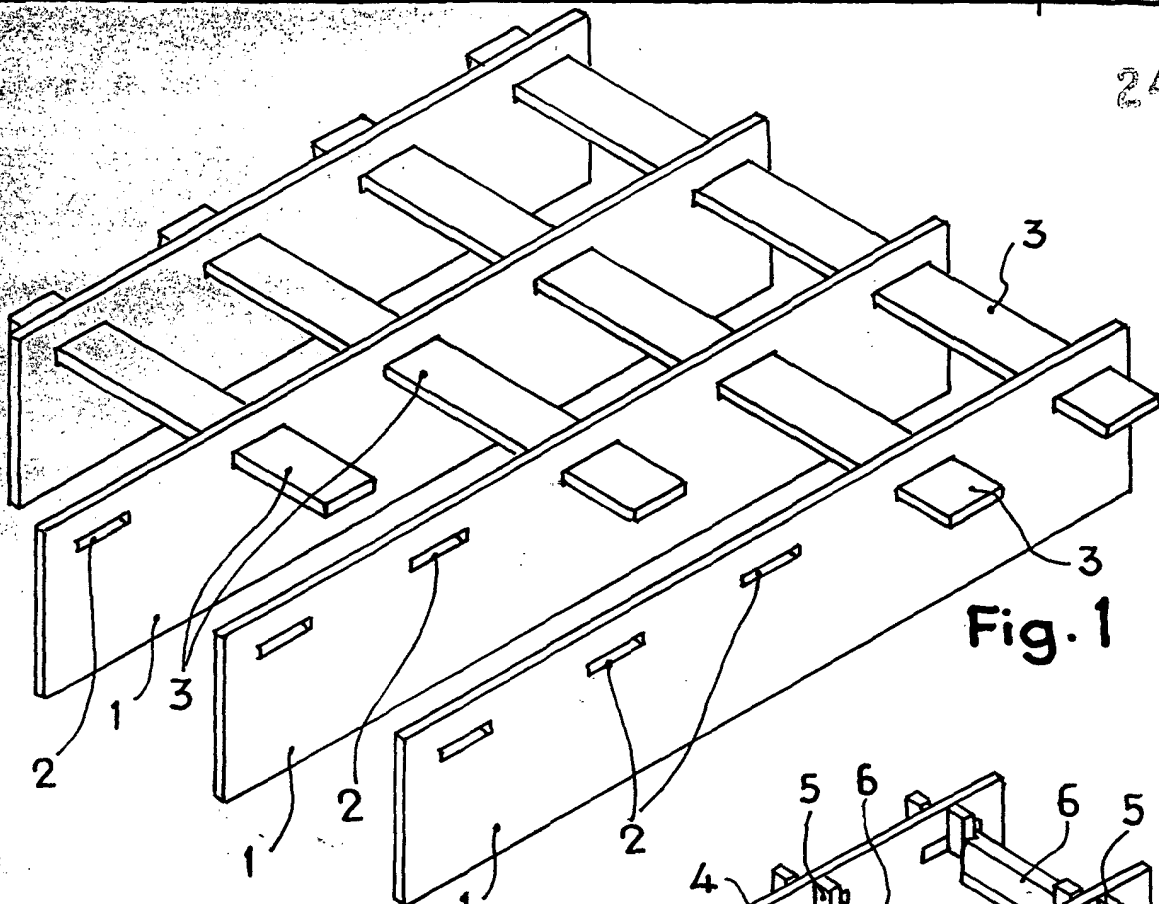


Fig. 1

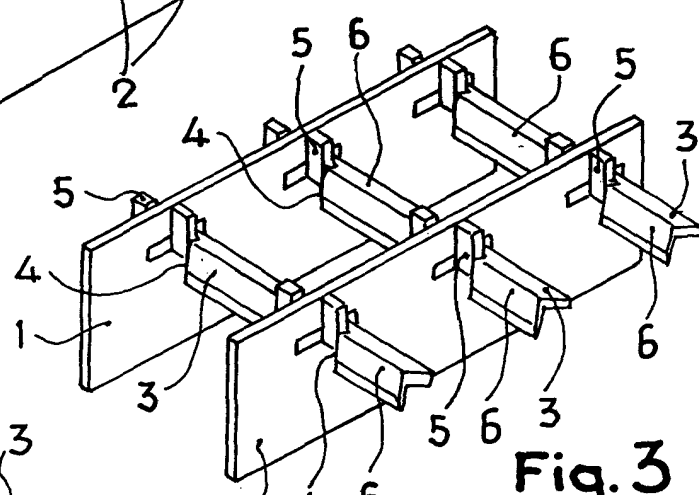


Fig. 3

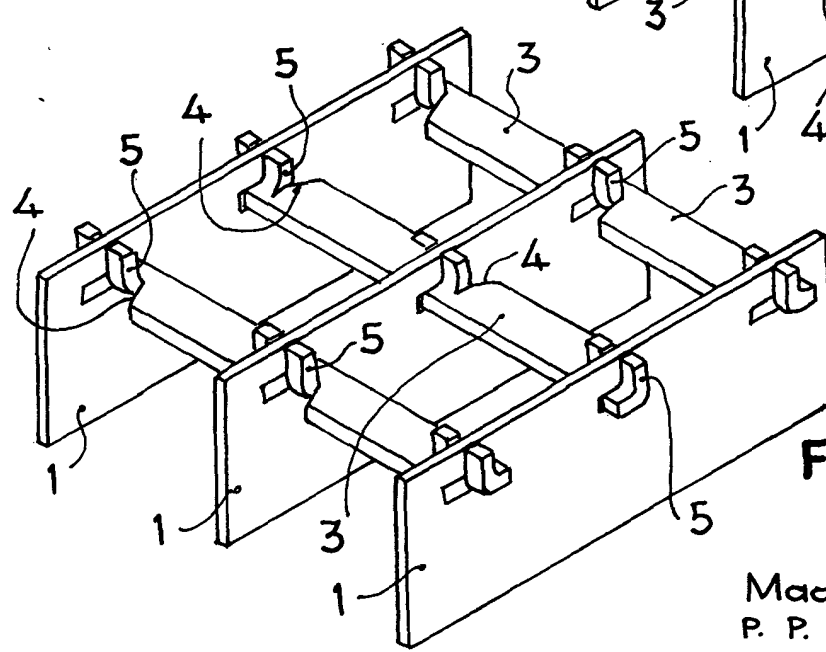


Fig. 2

24 FEB. 1977

Madrid,  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera.

Escala variable